



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Ampliación DI-2025-142-HGAZ Profesional de guardia

VISTO: Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso EX -2024-43693243- -GCABA-DGAYDRH, EX -2025-33525586- -GCABA-DGAYDRH, EX -2025-33521119- -GCABA-DGAYDRH, EX -2025-33706867- -GCABA-DGAYDRH, EX -2026-2743189- -GCABA-DGAYDRH y EX -2026- 11342702 - -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 2025-142-GCABA-HGAZ, se llamó a concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Profesional de guardia Médico, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a las vacantes de los Drs. Ronsivalle Jorge, Delgadillo Maya, Ferrante Marcela y Sanchez Gladys;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del servicio;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"DR.ABEL ZUBIZARRETA"

DISPONE

Artículo 1.- Amplíese el cupo de cargos solicitados mediante DI-2025-142-GCABA-HGAZ, a seis (6), cómo Profesional de guardia Médico, con 30 hs semanales de labor, en virtud de las vacantes producidas por la renuncia del Dr. Damaceno Eduardo y la jubilación del Dr. Scardapane Marcelo.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su notificación.

